

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. José Bernal Gutiérrez

CONCEJAL SECRETARIO

D. Fco. Javier Porcuna Romero

CONCEJALES MIEMBROS

D^a Blanca Fernández Tena

D. Miguel Díaz Becerra

ADJUNTO A INTERVENCIÓN

D. José Calvillo Berlanga

Excusa su asistencia el Sr. Piña Troyano.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Osorio Lozano, Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública, y la Sra. Mendiola Zapatero, Concejala del Grupo Municipal Costa del Sol Si Puede, a requerimiento del Sr. Presidente, así como el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta, excusa su asistencia el Sr. Secretario General del Pleno y el Sr. Núñez Vidal.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día 3 de mayo de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2016D04451, de fecha 29 de abril de 2016, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 28 de abril de 2016 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de abril de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de abril de 2016.

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

EDICTO de la Delegación de Parques y Jardines relativo a Anuncio de aprobación definitiva del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015 por el que se aprobaba provisionalmente la Modificación de la Ordenanza Reguladora de Uso y Protección de Arbolado de Zonas Verdes y Arbolado del Municipio de Marbella. (*BOP 13/04/16*)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica la Formalización del Contrato Administrativo del “Servicio de reparaciones de los vehículos, ciclomotores y motocicletas del Parque Móvil Municipal y Parque Móvil Policía Local y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Marbella”. (*BOE 22/04/16*)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de las obras de “Integración Urbana de Arroyo Primero, Fase 1, en el T.M. de Marbella”. (*BOE 23/04/16*)

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el recurso núm. 44/2016, interpuesto por la empresa que se cita, contra la Orden de 7 de septiembre de 2015, de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se decide la no continuación del procedimiento de alteración de los términos municipales de Marbella y Benahavís (Málaga), en los ámbitos “Horno de la Miera”, Urbanización La Quinta”, “Urbanización Los Naranjos” y “Vega El Colorao”, y el archivo del expediente. (*BOJA 25/04/16*)

ORDEN de 6 de abril de 2016, por la que se convocan para el ejercicio 2016, las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (Modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (Modalidad TRD). (*BOJA 26/04/16*)

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2016, del Instituto Andaluz de la juventud, por la que se regula la convocatoria para la participación en el Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes andaluces o residentes en Andalucía 2016. (*BOJA 26/04/16*).

ACUERDO de 20 de abril de 2016, de la Mesa del Parlamento, relativo a las bases por las que se regula la concesión de ayudas y subvenciones de cooperación y solidaridad. (*BOJA 27/04/16*).

ACUERDO de 19 de abril de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones. (*BOJA 27/04/2016*).

ORDEN de 21 de abril de 2016, por la que se hace pública la XX Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente. (*BOJA 27/04/16*).

ORDEN de 24 de abril de 2016, por la que se prorrogan para el ejercicio 2016, algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.- (BOJA 28/04/2016).-

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella relativo a las Bases que rigen el procedimiento para el nombramiento de nueve plazas de directores generales del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.- (BOP 28/04/16).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- APROBACIÓN DE RELACIONES DE FACTURAS.

El **Sr. Piña Troyano** hace constar la imposibilidad de la constatación de la concurrencia de motivo de abstención o incompatibilidad en su intervención, dentro del proceso de aprobación de las facturas, al desconocer a los titulares de las Sociedades con las que se contrata.

3.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2016/42.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2016/42.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **S/2016/42**, por importe de **73.528,77 €**.

3.1.2.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2016/43.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2016/43.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **S/2016/43**, por importe de **107.883,57 €**.

3.1.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2016/45.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° Q/2016/26.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **S/2016/45**, por importe de **87.575,82 €**.

3.1.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2016/46.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2016/46.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **Q/2016/46**, por importe de **9.578,44 €**.

3.1.5.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2016/47.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2016/47.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2016/47**, por importe de **7.516,47 €**.

3.2.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, RELATIVAS A LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS.-

3.2.1.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LOS BAJOS DEL EDF. JUANAR DESTINADO A DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS.” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.2.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “MEJORA DE ACERADO Y ACCESIBILIDAD EN C/ JEREZ, SAN PEDRO ALCÁNTARA - MARBELLA, MÁLAGA.” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.3.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ““REMODELACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN CALLE LAGASCA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE JEREZ Y CALLE ANDALUCÍA, EN SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, T. M. DE MARBELLA (MÁLAGA)”” (CERTIFICACIÓN Nº 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

3.2.4.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ““REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN A CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS DEL INGENIO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)”” (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.5.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN A CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS DEL INGENIO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)”” (CERTIFICACIÓN Nº 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.6.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE: “ADECUACIÓN DE LOS SÓTANOS DEL EDIFICIO HORIZONTE, SITO EN AVDA. RICARDO SORIANO Nº 68, PARA EL NUEVO ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA” (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.7.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ADECUACIÓN DE LOS SÓTANOS DEL EDIFICIO HORIZONTE, SITO EN AVDA. RICARDO SORIANO Nº 68, PARA EL NUEVO ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA.” (CERTIFICACIÓN Nº 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.8.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN

DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO ESTRUCTURAL DE FORJADO DE LA PLAZA VISTA ALEGRE EN SAN PEDRO ALCÁNTARA, T. M. DE MARBELLA (MÁLAGA)”, redactado por J. C. J, COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA,,” (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.9.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO ESTRUCTURAL DE FORJADO DE LA PLAZA VISTA ALEGRE EN SAN PEDRO ALCÁNTARA, T. M. DE MARBELLA (MÁLAGA ” (CERTIFICACIÓN Nº 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.10.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REORDENACIÓN DEL ACERADO OESTE DE LA AVENIDA DEL MERCADO ENTRE LA AVENIDA MAYORAZGO Y LA CALLE SALVADOR RUEDA T.M. MARBELLA (MÁLAGA)” (CERTIFICACIÓN Nº 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

3.2.11.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “:REORDENACIÓN DE APARCAMIENTOS Y CARRIL BICI EN LA AVENIDA DOCTOR MAÍZ VIÑALS. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)” (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.12.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ““REORDENACIÓN DE APARCAMIENTOS Y CARRIL BICI EN LA AVENIDA DOCTOR MAÍZ VIÑALS. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)”” (CERTIFICACIÓN N° 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.13.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DESTINADO A DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS UBICADO EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD EN SAN PEDRO ALCÁNTARA, T.M. MARBELLA (MÁLAGA)” (CERTIFICACIÓN N° 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.14.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ““ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL SITO EN CALLE JOSÉ ITURBI DESTINADO A DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS, T.M. MARBELLA (MÁLAGA)”” (CERTIFICACIÓN N° 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

exigible por cuantía de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (795.058,09 €)**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.15.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL SITO EN CALLE JOSÉ ITURBI DESTINADO A DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS, T.M. MARBELLA (MÁLAGA)”” (CERTIFICACIÓN N° 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.16.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DESTINADO A DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS UBICADO EN AVENIDA CERVANTES RESIDENCIAL PLAYAS DEL ARENAL BAJOS LOCAL A EN LA ZONA DE LAS CHAPAS, T.M. MARBELLA (MÁLAGA)” (CERTIFICACIÓN N° 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.17.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DESTINADO A DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS UBICADO EN AVENIDA CERVANTES RESIDENCIAL PLAYAS DEL ARENAL BAJOS LOCAL A EN LA ZONA DE LAS CHAPAS, T.M. MARBELLA (MÁLAGA)” (CERTIFICACIÓN N° 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.18.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL SITIO EN CALLE ANDASOL DESTINADO A DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA DE LAS CHAPAS. T.M. DE MARBELLA (MÁLAGA.” (CERTIFICACIÓN N° 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.19.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL SITIO EN CALLE ANDASOL DESTINADO A DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA DE LAS CHAPAS. T.M. DE MARBELLA (MÁLAGA)"" (CERTIFICACIÓN N° 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.20.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “RENOVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS CALLES ADUAR Y RAFINA, T.M. DE MARBELLA.” (CERTIFICACIÓN N° 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.21.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTACIONES CALLE LOBATAS Y ALEDAÑOS. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)” (CERTIFICACIÓN N° 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.22.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTACIONES CALLE LOBATAS Y ALEDAÑOS. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)” (CERTIFICACIÓN N° 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.23.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "REMODELACIÓN DE LA AVENIDA NABEUL Y LA CALLE FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, TM. DE MARBELLA (MÁLAGA)", (CERTIFICACIÓN N° 2).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.24.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REMODELACIÓN DE LA AVENIDA NABEUL Y LA CALLE FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, TM. DE

MARBELLA (MÁLAGA)” (CERTIFICACIÓN N° 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.25.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "RENOVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS CALLES ADUAR Y RAFINA, T.M. DE MARBELLA"” (CERTIFICACIÓN N° 1).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.3.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS (PUESTOS Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS) FEBRERO DE 2016.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda Aprobar los documentos cobratorios de LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS, (PUESTOS Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS) correspondiente al mes de ENERO del ejercicio 2016 (Remesa MERCAM1602).

3.4.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS (PUESTOS Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS) FEBRERO DE 2016.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda Aprobar los documentos cobratorios de LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS, (PUESTOS Y CAMARAS FRIGORIFICAS) correspondiente al mes de MARZO del ejercicio 2016 (Remesa MERCAM1603).

3.5.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS PADRONES DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y TASA POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.- Seguidamente se da cuenta del Informe-propuesta de la Jefa de Servicio de Gestión Tributaria, de fecha 7 de abril de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4°.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES:

4.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE PENSIONISTAS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE EXENCIÓN EN LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE FAMILIA NUMEROSA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES PARA DEJAR SIN EFECTO LA AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA SOBRE DESIGNACIÓN DEL PREMIO DEL “CONCURSO DE CARROZAS DE CARNAVAL DE MARBELLA 2016”.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA SOBRE DESIGNACIÓN DEL PREMIO DEL “CONCURSO DE CARROZAS DE CARNAVAL SAN PEDRO ALCÁNTARA 2016”.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE CULTURA, ENSEÑANZA Y PATRIMONIO HISTÓRICO SOBRE OTORGAMIENTO DE DOTACIÓN ECONÓMICA A DOS CONCURSOS DE

FOTOGRAFÍA CON MOTIVO DEL AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL TÉCNICO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8º.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

Expediente Administrativo nº **2015AC00100**.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA Calificar favorablemente**.

9º.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A CAMBIO DE TITULARIDAD DEL DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARCELA DE 7.500 M2, SITUADA EN EL SECTOR URP-NG-9 ARROYO DE NAGÜELES, A FAVOR DE LA ENTIDAD U. S. S.L. (E.G.. 15/2016).- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos del área de Recursos Humanos, Organización y Calidad.-

10.1.- PROPUESTA PRESENTADA PARA LA APROBACIÓN DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD EN CONCEPTO DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE CATEGORÍA SUPERIOR POR SUSTITUCIÓN.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por **UNANIMIDAD**, **Quedar enterada** de nota interior de fecha 5/4/2016 del Sr. Vicesecretario General, **autorizando** el abono, a Dña. I. C. P., Jefa de Grupo de Secretaría General, de un complemento de productividad por la sustitución de las funciones del Sr. Vicesecretario General Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, en los siguiente períodos: día 04/03/2016 y del 16/03/2016 al 01/04/2016, ambos inclusive.

10.2.- PROPUESTA PRESENTADA PARA LA APROBACIÓN DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD EN CONCEPTO DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE CATEGORÍA SUPERIOR POR SUSTITUCIÓN.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** por **UNANIMIDAD**, **Quedar enterada** de nota interior de fecha 25/1/2016, remitida por el Sr. Tesorero, **autorizando** a Dña. E. d. J. M., Jefa de Servicio, **el abono** de un complemento por mayor responsabilidad, por ejercer las funciones de Tesorera durante diversos supuestos de ausencia del titular, en virtud de Resolución de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de fecha 31 de marzo de 2015, Dirección General de Administración Local,

11º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

11.1.- LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes

11.1.1.- F. A. C. (EXPTE. 1070/14).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** licencia de primera ocupación.

11.1.2.- G., A.S. (EXPTE. 3269/12).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

11.1.3.- T. I., S.L. (EXPTE. 2103/03).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

11.1.4.- F. E. J. C. (EXPTE. 1113/04).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

11.1.5.- B., S.L. (EXPTE. 434/99).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA DENEGAR** la licencia de primera ocupación.

11.1.6.- J. L. P. B. (EXPTE. 1574/11).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** licencia de primera ocupación.

12º.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

12.1.- APROBACIÓN DE RELACIONES DE FACTURAS.

El **Sr. Piña Troyano** hace constar la imposibilidad de la constatación de la concurrencia de motivo de abstención o incompatibilidad en su intervención, dentro del proceso de aprobación de las facturas, al desconocer a los titulares de las Sociedades con las que se contrata.

12.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2016/49.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2016/49.

La Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2016/49, por importe de **164.398,32 €**.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.